

Consejería de Hacienda

1620 Notificación a sujetos pasivos.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio (y para el supuesto de que en la columna Concepto, figure el término «Liquidación»), se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de éste, comparezcan en el Servicio Tributario Territorial de Cartagena, sito en el Edificio Foro, calle Campos número 4 de Cartagena para ser notificados de las liquidaciones tributarias y de los expedientes de comprobación de valores practicados por el impuesto que se indica, y referidos a los expedientes que se relacionan y que se tramitan en este Servicio.

Transcurrido el plazo de quince días naturales sin que se hubiese producido la comparecencia en este Servicio para ser notificados los sujetos pasivos o sus representantes autorizados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, surtiendo plenos efectos en cuanto a cómputo de plazos de ingreso en voluntaria y demás consecuencias ejecutivas, incluida su exacción por la vía de apremio, con los recargos e intereses exigibles legalmente, así como a efectos de interposición de los recursos o reclamaciones que procedan.

Asimismo y para el caso de que la publicación se refiera a la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento liquidatorio y trámite de puesta de manifiesto y plazo para alegaciones (en la columna Concepto figure el término «Alegaciones»), se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de notificación puede personarse en la Unidad Gestora de Ingresos descrita, a fin de que, si lo desea, se le ponga de manifiesto el expediente, o en todo caso y si no desea comparecer, pueda formular las alegaciones que estime pertinentes. Transcurrido dicho plazo, se dictará el correspondiente acuerdo de fin del procedimiento.

Relación que se indica:

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Expte.	Liquidación	Expte.	Gestión	Apellidos y nombre	NIF	Domicilio	Municipio	Importe	Concepto			
I01	130240	2001	006293	ILT 130240	2004	001357	Jane Chee Sui Lien	1003522D	Av. Gran Vía, 1	30300 San Javier	439,02	Alegación
I01	130240	2001	00616	ILT 130240	2004	000151	Verges Enrico Reynaldo	5057546A	C/ Los Saurines 00197	30591 Torre Pacheco	1.484,78	Alegación
I01	130240	2001	003382	ILT 130240	2004	001731	Rippard Susan Doreen	1023609V	Pedro Guerrero, 26 A	0320 Fuente-Álamo	52,59	Alegación
I01	130240	2001	004490	ILT 130240	2004	001761	Maenhout John Leon-Jacque	189730413	Jara, 31	0203 Cartagena	328,55	Alegación
I01	130240	2000	009620	ILT 130240	2004	000166	Murcia Martínez José	2860479C	Turín-Edif.Cóndor, 13 1.º izda.	0319 Cartagena	1.846,80	Liquidación
I01	130240	2002	006169	ILT 130240	2004	000118	Rubio Martínez, María	2865566R	Cr.Galifa-Canteras, 2	0394 Cartagena	1.1 15,62	Liquidación
I01	130240	2000	019018	ILT 130240	2004	000945	Arroyo Paredes Agustina	2913137P	Príncipe de Asturias, 21, 10 C	0204 Cartagena	379,59	Liquidación
I01	130240	2000	010397	ILT 130240	2004	000177	Melvyn Douglas, Word	0905582A	Rosas-Los Martínez-Las Palas	0330 Fuente-Álamo	327,91	Liquidación
I01	130240	2000	014801	ILT 130240	2004	000625	Rebillard, Yves Jean Pierre	1020082D	Av.Central-San Ginés, 31 LaAzhónia	0868 Cartagena	566,15	Liquidación
I01	130240	1996	012715	ILT 130240	2004	001234	García Cuestas, Pedro	3003971S	C/. Antonio Ramos, 7	0320 Fuente-Álamo	1.958,10	Alegación
I01	130240	2000	01 1537	ILT 130240	2004	000196	Herecia Lozano, M.ª del Mar	4255670J	Cuevas de Reyillo-Los Sánchez	0320 Fuente-Álamo	177,37	Liquidación
I01	130240	2000	01 1537	ILT 130240	2004	00197	Heredia Carmona, Antonio	341 1044B	Cuevas de Reyillo-Los Sánch	30320 Fuente-Álamo	177,37	Liquidación
I01	130240	2000	01 1238	ILT 130240	2004	000184	Paolino Sandro	2169543E	C/ Doctor Marafán, 53	03190 Pilar de la Horadada	357,78	Liquidación

Cartagena, 26 de enero de 2005.—El Jefe del Servicio, **Rafael Ferrández Flores**.

Consejería de Hacienda

Oficina Liquidadora de Lorca

1177 Notificación a sujetos pasivos.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio (y para el supuesto de que en la columna Concepto, figure el término "Liquidación") se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de éste, comparezcan en esta Oficina Liquidadora para ser notificados de las liquidaciones tributarias y de los expedientes de comprobación de valores practicados por el impuesto que se indica, y referidos a los expedientes que se relacionan y que se tramitan en estas dependencias.

Transcurrido el plazo de quince días sin que se hubiese producido la comparecencia en esta Oficina para ser notificados los sujetos pasivos o sus representantes autorizados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer, surtiendo plenos efectos en cuanto a cómputo de plazos de ingreso en voluntaria y demás consecuencias ejecutivas, incluida su exacción por la vía de apremio, con los recargos e intereses exigibles legalmente.

Asimismo y para el caso de que la publicación se refiera a la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento liquidatorio y trámite de puesta de manifiesto y plazo para alegaciones (en la columna Concepto figure el término " Alegaciones "), se pone en conocimiento de los sujetos pasivos, que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación puede personarse en esta Oficina, a fin de que, si lo desea, se le ponga de manifiesto el expediente, o en todo caso y si no desea comparecer, pueda formular las alegaciones que estime pertinentes. Transcurrido dicho plazo, se dictará el correspondiente acuerdo de fin del procedimiento.

Relación que se indica

Exped. Liquidación	Exped. Gestión	Apellidos, nombre	DNI/CIF	Domicilio	Municipio	Importe	Concepto
ILT 130283 2004 728	IOI 130283 2001 746	Juana López Andreo	23248550N	C/Vélez Rubio 13	Puerto Lumbreras	1.494,24 €	Alegación
ILT 130283 2004 789	IOI 130283 2002 4497	Manuel García Ballesta	23247742D	Dip.Esparragal-Avd.Ferrocarril 16	Puerto Lumbreras	290,65 €	Alegación
ILT 130283 2004 645	IOI 130283 2002 4922	David Mora Sánchez	23259547S	Dip.Marchena-Plantones 244	Lorca	173,80 €	Liquidación
ILT 130283 2004 646	IOI 130283 2002 4922	Eleuterio Pérez Escalona	50036964G	Avd.Juan Carlos I 63 7ºA	Lorca	755,32 €	Liquidación
ILT 130283 2004 802	IOI 130283 2001 2344	Concepción Ruíz Navarro	23122987Y	Almendricos-Avd.Antonio Campoy	Lorca	2.374,81 €	Alegación
ILT 130283 2004 855	IOI 130283 2001 2600	Fº José del Vas Gris	23254903V	Ald. Cervantes 5 2ª 7ºC	Lorca	1.439,21 €	Alegación
ILT 130283 2004 853	IOI 130283 2001 2600	M.Pérez Santaella C. S.L.	B73057176	C/Talleres 13	Lorca	2.878,43 €	Alegación
ILT 130283 2004 635	IOI 130283 2001 1183	M. Pérez Santaella C. S.L.	B73057176	C/Talleres 13	Lorca	1.262,35 €	Liquidación

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley General Tributaria (Ley 28/2003 de 17 de diciembre) el 1 de julio de 2004. (LGT)

Se informa que todos los actos administrativos tributarios incluidos en el presente anuncio, cuya fecha sea anterior al 1 de julio de 2004, pero que sean objeto de notificación y surtan efectos con posterioridad a esa fecha, se registrarán en cuanto a plazos y recursos o reclamaciones contra los mismos, por la nueva Ley General Tributaria y de conformidad con lo establecido en su Disposición Transitoria Tercera.

Los nuevos plazos de ingreso en periodo voluntario son los establecidos en el artículo 62.2 LGT.

Los nuevos plazos de interposición de recursos y reclamaciones económico administrativas son los establecidos respectivamente en los artículos 223.1 y 235.1 LGT.

El nuevo plazo para comparecer a ser notificados en la Oficina competente pasa a ser de 15 días naturales, según el artículo 112.2 LGT.

Lorca, 12 de enero de 2005.—El Liquidador, **Alicia Valverde Tejada.**